

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Oficialía del Registro Civil No. 2
Asunto: el que se indica

A quien corresponda.-

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para informar que en el artículo 84 fracción VII, referente al Hipervínculo a los Servicios que ofrecen y sus requisitos son los siguientes: registro de nacimiento, defunción, celebración de matrimonios en la oficialía en días y horas en la oficina, inhábiles y días festivos, celebración de matrimonios a domicilio, en días y horas, registro de sentencia de divorcio por la expedición de certificación de actas, otros registros del estado civil, búsqueda de datos expedición de copias certificadas de nacimiento para ingresos a la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, por la inscripción de actas del registro civil respecto de actos celebrados por mexicanos en el extranjero por el registro extemporáneo de nacimiento por el registro de reconocimiento de hijo.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

PROF. PEDRO LUIS TOVAR ESPINOZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NO. 2